



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN JALISCO.

P R E S E N T E:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.



**ETZATLÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027

Lic. CARMEN AIDE MEDINA FLORES

TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA MUNICIPAL

PRESENTE:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.



C. CRISTINA MUÑOZ RUÍZ

REGIDORA QUE PRESIDE LA COMICIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESENTE:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.

*Cristina Muñoz R.*



C. GUADALUPE CHÁVEZ GÓMEZ

REGIDORA CON COMISIONES EDILICIAS CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN

PRESENTE:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.

*Guadalupe Chávez*



C. RODRIGO RIVAS RIVAS

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

P R E S E N T E:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:


- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025

  
C. CARLOS MARTÍNEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.



C. PAULO HERNÁNDEZ GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO  
P R E S E N T E:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN  
CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.

*Paulo Hernandez Garcia*



C. ROBERTO WOSVALDO OROZCO RENTERÍA  
REPRESENTANTE DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO  
P R E S E N T E:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Roberto Wosvaldo Orozco Renteria*

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.



C. ROSA MARÍA RUÍZ RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE DE DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA QUE ACTÚEN EN EL MUNICIPIO

P R E S E N T E:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

N2-ELIMINADO 8



ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.



MTRO. ALEXANDRO AGUAYO TORRES

REGIDOR CON COMISIONES EDILICIAS CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN

PRESENTE:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.



MTRA. DOLORES EDHIT SIERRA ROMERO  
REPRESENTANTE GRUPOS VULNERABLES  
PRESENTE:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN  
CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.

N3-ELIMINADO 8



C. ISABEL GUADALUPE DE LEÓN LÓPEZ  
REPRESENTANTE GRUPOS VULNERABLES

P R E S E N T E:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.

*Isabel F. Guadalupe Leon Lopez*



C. HECTOR MONTES CARRILLO  
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN VECINAL  
P R E S E N T E:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

N4-ELIMINADO 8

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.



ING. SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ ANDALÓN

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO

PRESENTE:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

Recibi

*Don N.*



ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO-06 DE JUNIO 2025

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.



C. MARÍA DE JESÚS FIGUEROA CARVAJAL

REPRESENTANTE LIDERES SOCIALES

P R E S E N T E:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025

N5-ELIMINADO 8



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.



MTRO. VICETE RENTERÍA LOZA

REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE INVESTIGACIONES EN LA REGIÓN

PRESENTE:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.

N6-ELIMINADO 8



C. JOSÉ REYES BAÑUELOS MOJARRO  
RREPRESENTANTE LIDERES SOCIALES

P R E S E N T E:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO 06 DE JUNIO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.

N7-ELIMINADO 8



C. JOSÉ VILLALVAZO NAVARRO  
RREPRESENTANTE DE COOPERATIVAS  
P R E S E N T E:

ASUNTO: Convocatoria para aprobación de propuesta de PMDG

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 48 fracción IV del reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y en mi carácter de presidente de COPPLADEMUN, como se hace constar en el acta de instalación del citado consejo de fecha 25 veinticinco de febrero del 2025 dos mil veinticinco, tengo el honor de:

N1-ELIMINADO 8 Convocarle a usted a la segunda sesión del consejo de participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Etzatlán, dicha sesión se llevará a cabo el miércoles 11 de Junio once de junio del 2025 dos mil veinticinco, a las 11:00 horas, en la casa de la cultura de esta ciudad, con domicilio en Escobedo # 359 y estará regida con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Bienvenida a cargo del presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán.
- 2.-Lista de presentes y declaración del quórum legal.
- 3.-Lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Etzatlán, Jalisco 2024-2027.
- 4.- Clausura.

Agradezco de antemano su participación y me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ETZATLÁN JALISCO-06 DE JUNIO 2025



C. CARLOS MARTÍNEZ REYES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN

CCP.UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL DE ETZATLÁN.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

6.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

7.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."